

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**VILLALBILLA**

LICENCIAS

Por parte de don Antonio Taravillo Romero, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a carpintería de aluminio y cristal, situado en la calle Río Segura, número 2-4, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 6 de mayo de 2011.—La concejal de Industria, Medio Ambiente, Sanidad, Economía y Empleo, Esther Ruiz Gómez.

(02/4.678/11)